

Declaración Patrimonial para Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí (Versión Pública IMCO)

Fecha de presentación: 31/05/2019

ELIMINADO. Se testa. 1. ESTADO CÍVIL, 2. DIRECCIÓN PERSONAL Por considerarse datos relativos a la vida familiar, privada, íntima u afectiva de la persona con fundamento en el Art. 3 fracciones XI, XVII, XXVIII, 82 fracción VI, 138 de la LTAIP, así como las disposiciones 31, 41, 42, 43, 44 y 45 de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información vigente en el Estado de San Luis Potosí.

Información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación

En esta sección se encuentra la información que identifica a la persona que realiza la declaración patrimonial pública (en adelante, 'el declarante'). Complete aquella información que corresponde con el cargo que desempeña.

Nombre:		Estado civil:	1. ELIMINADO
		Entidad federativa:	México
		Municipio o Delegación:	San Luis Potosí
Dependencia o Entidad:	SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR (SEER)		
Cargo que desempeña:	COORDINADORA DE EVENTOS ESPECIALES DEL SEER		

II. DATOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA/CONCUBINARIO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

Complete la siguiente información que identifica al cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos del declarante.

Enliste e indique la relación entre el declarante con el cónyuge, concubina o concubinario y todo dependiente económico	Nacionalidad	¿Ha desempeñado un cargo de gobierno en los últimos 5 años ?		Si la respuesta fue 'Sí' responda la siguiente información:		
		Si	No	Dependencia o entidad pública	Cargo, puesto o función	Periodo
Hijo		No				

III. DATOS SOBRE INGRESO

En esta sección se reporta la información sobre los ingresos netos del declarante, su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos en el último ejercicio fiscal.

1. Ingreso neto anual del DECLARANTE entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior

El ingreso neto anual del declarante se refiere a los ingresos netos –después de impuestos– que tuvieron en el último año fiscal concluido por actividades en cargos públicos, actividad industrial o comercial, actividad financiera, servicios profesionales –incluyendo participaciones en consejos, consultorías o asesorías– así como cualquier otro ingreso por actividades diversas. Las cifras expresadas en esta sección se declara en moneda nacional (MXN).

Remuneración neta anual del declarante por cargos públicos:

805718

Nota 1: Incluye sueldos, honorarios, compensaciones, bonos y otras prestaciones.

Otros ingresos del declarante:

– Por actividades industrial, empresarial o comercial

0

Nota 2: Se refiere a ingresos por actividades industriales, empresariales o comerciales en México y en el extranjero.

– Por actividad financiera

0

Nota 3: Se refiere a ingresos por rendimiento de valores o contratos bancarios, plusvalías de participación accionaria e ingresos por préstamos.

– Por servicios profesionales

0

Nota 4: Los ingresos por servicios profesionales pueden incluir la participación en consejos, consultorías o asesorías de forma permanente u ocasional, en México y en el extranjero.

– Por otras actividades

0

Nota 5: Se refiere a ingresos por arrendamientos, regalías, sorteos, concursos, donaciones, entre otros.

Ingreso neto anual total del declarante:

805718

1.1 Ingreso anual neto del del CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior

El ingreso neto anual del cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos se refiere a los ingresos netos –después de impuestos– que tuvieron en el último año fiscal concluido por actividades en cargos públicos, actividad industrial o comercial, actividad financiera, servicios profesionales –incluyendo participaciones en consejos, consultorías o asesorías– así como cualquier otro ingreso por actividades diversas. No es necesario desagregar por tipo de ingreso. Las cifras expresadas en esta sección se declara en moneda nacional (MXN).

Ingreso anual neto del cónyuge, concubina o concubinario:

0

Ingreso anual neto de otros dependientes económicos:

0

Ingreso neto anual total del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos:

IV. DATOS SOBRE BIENES									
En esta sección se reporta la información sobre los bienes que posee el declarante, su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos. La sección se divide en 4 tipos de bienes: bienes inmuebles; vehículos, automotores, aeronaves y embarcaciones; otros bienes muebles; inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores.									
1. Bienes inmuebles del DECLARANTE									
Se refiere a los bienes inmuebles que posee el declarante –en México y en el extranjero– incluyendo aquellos bienes inmuebles en copropiedad.									
Tipo de bien declarado	Superficie del bien inmueble declarado en metros cuadrados		País donde se encuentra el bien inmueble	Entidad federativa y municipio o delegación donde se	Forma de operación en la que se adquirió el bien inmueble	Año en que se realizó la adquisición del bien inmueble	Valor del bien inmueble conforme a escritura pública	Moneda	Titular del bien inmueble declarado
	Terreno	Construcción		(Ver nota 1)					
Casa	0	0	Mexico	Soledad de Graciano	Compra a Credito	29/05/2014			Declarante
Nota 1: En caso de ser un bien en el extranjero indique la división territorial-administrativa correspondiente.									
1.1 Bienes inmuebles del CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS									
Se refiere a los bienes inmuebles que posee el cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos del declarante –en México y en el extranjero– incluyendo aquellos bienes inmuebles en copropiedad del cónyuge.									
Tipo de bien declarado	País donde se encuentra el bien inmueble	Entidad federativa y municipio o delegación donde se	Forma de operación en la que se adquirió el bien inmueble	Año en que se realizó la adquisición del bien inmueble	Titular del bien inmueble declarado				
						(Ver nota 2)			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
Nota 2: En caso de ser un bien en el extranjero indique la división territorial-administrativa correspondiente.									
2. Vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones del DECLARANTE									
Se refiere a los vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones que posee el declarante al momento de presentar la declaración.									
Tipo de vehículo	Marca		País donde está registrado el vehículo	Forma de operación en la que se adquirió el vehículo	Año en que se realizó la adquisición del vehículo	Valor del vehículo	Moneda	Titular del vehículo	

Nota 7: Bancaria (cuentas de ahorro, cheques o maestra, depósitos a plazos, cuenta de nómina); valores bursátiles (acciones y derivados, bonos gubernamentales, aceptaciones bancarias y papel comercial); fondos de inversión; fidecomisos; organizaciones privadas (empresas, negocios, acciones y cajas de ahorro); posesión de monedas y metales (centenarios, onzas troy, moneda nacional y divisas); seguro de separación individualizado; otros (seguros capitalizables, afores, entre otros)

Nota 8: Saldo más próximo al momento de presentar la declaración.

V. NOTAS ACLARATORIAS – OPCIONAL

En esta sección se reportan aclaraciones que el DECLARANTE quiera expresar en relación con la información presentada. Para ello debe declarar la sección y subsección en la que se encuentra la información sobre la cuál quiere realizar una nota aclaratoria.

No. de nota	Sección a la que hace referencia	Subsección a la que hace referencia	Descripción de la nota aclaratoria
1	I.DATOS DEL DECLARANTE		2. ELIMINADO

Al entregar la presente declaración confirmo, bajo protesta de decir verdad, que la información presentada en esta declaración pública patrimonial es veraz y completa, y se autoriza de manera expresa su publicidad en términos de lo dispuesto por el artículo 142, primer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El formato utilizado es el diseñado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., para lo cual se cuenta con su autorización a través de oficio del 19 de abril de 2016 dirigido al Contralor General del Estado de San Luis Potosí.